

## **ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA INMOSEG, INMOBILIARIA SEGUNDA S.A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2019**

---

En la ciudad de Guayaquil, al 25 de marzo de 2019, a las diez horas, en el local social de la compañía INMOSEG INMOBILIARIA SEGUNDA S.A. Los accionistas de la prenombrada compañía, Boloña Bustamante Enrique Francisco, propietario del 50 por ciento; Boloña Bustamante Isabel María, propietario del 50 por ciento de las mil acciones de un Dólar. Estando representado la mayoría del capital social pagado, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1- Aprobar los Estados financieros al diciembre 31 del 2018 como:

- Estado de Situación Financiera
- Estado del Resultado Integral
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo y
- Notas a los estados financieros

2- Aprobar el Informe del Representante Legal

3- Aprobar el Informe del Comisario

Preside la reunión Boloña Bustamante Enrique Francisco, como presidente Ad Hoc de la Junta y actúa como secretario Ad Hoc de la Junta Boloña Bustamante Isabel María. El presidente solicita al secretario verifique si en realidad se encuentra representado la mayoría del capital pagado de la compañía, para declarar instalado el acto y sesión, lo que es confirmado y es por ello que se procede a declarar instalada la Junta solicitando al señor accionistas su pronunciamiento sobre los punto motivo de la reunión, luego de alguna deliberaciones la junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta la siguiente resolución:

1. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los estados financieros a diciembre 31 del 2018.
2. Aprobar el Informe del Representante Legal.
3. Aprobar el Informe del Comisario.

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar el presidente declara concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión con la asistencia del accionista mencionado en su inicio, se da la lectura del acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes.



*Enrique Boloña Bustamante*  
**PRESIDENTE AD HOC**

Boloña Bustamante Isabel María  
**SECRETARIO AD HOC**